

Sirtrasalud denuncia que MinSalud viola pago de beneficios contractuales de trabajadores

Los trabajadores venezolanos cada día su situación económica empeora aún más por la hiperinflación, la devaluación del bolívar y para colmo de males las política oficial, que cada vez más golpea a los trabajadores activos y jubilados.

Teodoro Dovale, presidente de Sirtrasalud Falcón, informó que denunciaban pública y enérgicamente al Ministerio de la salud , en este caso a la dirección nacional de recursos humanos, por el tratamiento que les viene dando a los trabajadores asistenciales, violando la Carta magna en su artículo 148, que establece las jornadas laborales, pues señala que un trabajador asistencial puede laboral en dos instituciones, siempre que no colinden con el horario.

El caso agregó, es que en estos días vienen cancelando a los trabajadores, uniformes, cesta ticket y no se los cancelaron a quienes tienen una relación laboral con otro organismo.

Ello es una violación a la progresividad de los beneficios, establecidos en la ley del trabajo, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Magalys Hassam

CNP: 14356